

CON LA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO COMUNÍQUESE A LA INTERESADA Y AL SEÑOR PROCURADOR METROPOLITANO, PARA LA CONTINUACIÓN DE LOS TRÁMITES DE LEY.

\*\*\*\*\*

**SEÑOR ALCALDE:** Pasemos, por favor, al siguiente punto del orden del día.

**SEÑORITA SECRETARIA GENERAL:**

- II. **Primer debate del proyecto de Ordenanza de designación del tramo de vía comprendido desde el redondel de Tababela hasta el Nuevo Aeropuerto Internacional "Mariscal Sucre". (IC-O-2016-028)**

-----

**SEÑOR ALCALDE:** Señoras y señores concejales, tienen ustedes la palabra. Concejales Garnica.

**CONCEJAL SR. SERGIO GARNICA:** Gracias Alcalde, este tema fue conocido por la Comisión de Uso de Suelo, y mediante informe No. 028, luego de haber requerido los informes técnicos, en el primer caso suscrito por el doctor Juan Paz y Miño Cepeda, ex Cronista de la Ciudad, de 2 de enero de 2013, quien mediante oficio No. 02-AM, se pronunció con un criterio favorable. De la misma manera, con oficio del 10 de marzo de 2015, el arquitecto Hugo Chacón Cobo, Director Metropolitano de Gestión Territorial emite el informe técnico que en su parte pertinente señala la conveniencia de la designación de esta vía. El informe legal, está recogido en el oficio No. 524-2015 de 21 de enero de 2016, en donde el doctor Edison Yépez Vinuesa, Subprocurador Metropolitano, emite su informe legal respecto a la materia de lo que se está tratando en este momento.

Es así que, la Comisión de Uso de Suelo, en sesión extraordinaria realizada el lunes 25 de enero de 2016, acogiendo los criterios técnicos y legales; y, fundamentados en el artículo 57, literal x) del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, emite dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de ordenanza de designación vial del tramo de vía que va desde el redondel de Tababela hasta el Nuevo Aeropuerto Internacional "Mariscal Sucre", con la denominación de "Vencedores del Cenepa". Esto en un

acto de reconocimiento a los héroes del Cenepa que, precisamente, el día de hoy se está conmemorando el vigésimo primer aniversario de esa gesta histórica, en donde entregaron la vida varios compatriotas y soldados para hacer respetar nuestro territorio ecuatoriano.

Me parece que esto es parte de un homenaje muy merecido a todos los soldados y militares que siempre están atentos a defender la soberanía de nuestro territorio a lo largo y ancho de nuestro querido Ecuador. Pongo a consideración de todos los señores concejales para que aprobemos esta designación. También quisiera dejar sentado una inquietud para que absuelva el señor Gerente de la EPMMOP, en el transcurso que se da entre el primero y segundo debate, ya que hace aproximadamente un año, cuando conocíamos por primera ocasión esta posibilidad en ese tiempo para nombrar una plaza con el nombre de Héroes del Cenepa, tema que lamentablemente no llegó a feliz término, pero ahí veíamos la necesidad que no solamente se dé el nombre a este eje que va desde el Conector Alpachaca hacia el Aeropuerto "Mariscal Sucre", sino que se vea la posibilidad de que el nombre sea tomado en su integralidad, toda esta vía incluida la que va a Collas - Nuevo Aeropuerto, quedó en requerir el informe luego de hacer acercamientos con el Ministerio de Obras Públicas y aspiramos que se nos informe al Concejo, de manera oficial, sobre el resultado de esa gestión que fue pedida hace varios meses para ver si es posible la prolongación de la cobertura de la denominación y la designación con ese nombre. Con esto, Alcalde y concejales, pongo a consideración de ustedes, este dictamen de la Comisión de Uso de Suelo.

**SEÑOR ALCALDE:** Concejales Sánchez.

**CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ:** Gracias, señor Alcalde, miembros del Concejo, hace cuatro años ingresó este pedido de designación de la ruta Collas - Nuevo Aeropuerto con el nombre de "Vencedores del Cenepa", he de acotar que el nombre no solamente recoge la gratitud a quienes defendimos el sagrado territorio ecuatoriano, allá en las alturas del Cenepa, en el año 1995, sino que hace referencia al pueblo ecuatoriano.

Ingresar a la sala de sesiones la concejala Prof. Luisa Maldonado, 16h14 (17 concejales)

Cuando el camarada que vino a presentar este pedido, manifestó el nombre de "Vencedores del Cenepa" como una gratitud del soldado ecuatoriano hacia el pueblo ecuatoriano; ya que realmente el que triunfó ahí fue el pueblo ecuatoriano, y ese es el sentido real con el que se propuso este nombre. Yo quiero insistir en lo que ha dicho el concejal Sergio Garnica, en el sentido de que sea la Ruta Collas – Nuevo Aeropuerto, la que lleve el nombre de "Vencedores del Cenepa". Apelo a la sensibilidad y realmente que así se recoja y se haga justicia con la gesta histórica que hasta ahora no ha contado con una denominación vial importante, mucho más a tono y oportuno el día de hoy que se celebran 21 años de esta gesta histórica, hoy 26 de enero; 21 años del desarrollo de las operaciones en el Alto Cenepa.

Quiero como ex combatiente y como miembro del glorioso Ejército Ecuatoriano agradecer al Concejo este gesto, y realmente motivarles para que podamos aprobar en el menor tiempo posible y en una ceremonia hacer realmente la inauguración de esta ruta con el nombre de "Vencedores del Cenepa", pero no solamente quedarnos ahí, señor Alcalde, existen los nombres de 33 camaradas caídos en combate; 33 hombres que dieron sus vidas por defender el sagrado territorio ecuatoriano y quiteño. Realmente, y en ese sentido queremos motivarle señor Alcalde, como usted es cabeza del Ejecutivo, para poder no solamente dejar el nombre ahí sentado, sino también constituir con placas y, cómo no, con bustos que recorran a lo largo de la vía, a manera de recordación para las generaciones futuras y como un sentido profundo de equidad intergeneracional los nombres y los bustos de los 33 camaradas, caídos en combate, de los cuales en su mayoría yo fue testigo de cómo cayeron. Gracias señor Alcalde y miembros del Concejo.

**SEÑOR ALCALDE:** Concejal Ponce.

**CONCEJAL SR. MARCO PONCE:** Muchas gracias, señor Alcalde, definitivamente hay muy pocas ocasiones en que una nación entera le debe tanto a un grupo de personas como es en este caso. Un par de observaciones de forma, no de fondo; estoy absolutamente de acuerdo en el altísimo merecimiento que tienen nuestros gloriosos soldados que, en su momento, dieron la vida por el bien de la Patria, que es el bien común, el bien de todos. En tal sentido, Alcalde, si no hay objeciones a esta ordenanza en primera discusión, solicito que pase directamente a segunda discusión en el Concejo, con el fin de poder determinarlo tan rápidamente como sea

posible, y darles ese honor tan merecido y que se ha ganado en el campo de batalla y en defensa de todos. Gracias, Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE:** Concejala Benítez.

**CONCEJALA MSC. SOLEDAD BENÍTEZ:** Buenas tardes con todas y con todos, sólo recordar que en el 2004, en el tiempo del Alcalde Paco Moncayo, existió un acuerdo con la comunidad para el nombre de la vía. Yo solicitaría que se haga una socialización con la comunidad y también se consulte o la parte de la socialización y de la integración sean los actores de la junta parroquial. Nada más, gracias.

**SEÑOR ALCALDE:** ¿Algún otro comentario o aporte? ¿Alguna objeción al planteamiento del concejal Ponce, en el sentido de que el proyecto se remita directamente a segundo debate?

**CONCEJAL SR. MARCO PONCE:** Lo elevo a moción, Alcalde.

**CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ:** Apoyo la moción.

**SEÑOR ALCALDE:** De lo que entiendo el planteamiento es que se remita directamente a segundo debate, es decir que no pase nuevamente por la comisión, pero que en el transcurso, desde hoy hasta el segundo debate, puede realizarse el proceso de socialización, pienso que es oportuno, y no creo que lo uno impida lo otro. Concejal Albán.

**CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN:** Hay que seguir el procedimiento, ya depende de usted Alcalde, que lo ponga y cumpla con el procedimiento como es, porque ese inmediato puede generar equívocos pero usted tiene que definir en que se trate en segundo debate.

**SEÑOR ALCALDE:** La pregunta es ¿sí regresa o no a la comisión?

**CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN:** Puede no regresar, no me parece que eso sea indispensable.

**SEÑOR ALCALDE:** Concejala Maldonado.

**CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO:** Gracias Alcalde, yo iba por la misma línea del concejal Albán, hay que cumplir el procedimiento adecuado, ya que éste establece que se haga la socialización con la comunidad, si es que existe un antecedente. Cuando se trata de nomenclatura, es muy importante eso; los informes que presenta Espacio Público, que es la gerencia encargada de la nomenclatura, tiene ya desde hace mucho tiempo esta forma, de primero plantearle a la comunidad si es que tienen ellos algún nombre o algún planteamiento que se puede hacer desde el Concejo; y, ver si la gente está de acuerdo o no.

Cuando presidía la comisión, solicitábamos un informe de la comunidad porque no cabe en un proceso democrático, Alcalde, imponer nada a la comunidad, es preferible contar con el consenso. Es preferible que la gente también comparta y esté alegre con esa nominación, porque a la final quienes van a disfrutar o no de eso, son quienes viven ahí; por lo que es necesario que primero conozcan, estén de acuerdo y con toda esa legitimidad, por parte de la gente, el Concejo pueda actuar. Sí esto lleva quince días para la siguiente sesión del Concejo, qué bueno, Alcalde pero eso si es importante porque es parte del procedimiento.

**SEÑOR ALCALDE:** Coincidimos, señora concejala. Concejal Garnica.

**CONCEJAL SR. SERGIO GARNICA:** Me parece que este tema es muy importante y siendo el día de hoy una fecha muy emotiva para todos los ecuatorianos frente a esa gesta heroica de los Héroes del Cenepa, me parece que el Concejo a través del apoyo a esta designación vial con el nombre de Avda. Héroes del Cenepa, es una manera de rendir homenaje también a los héroes vivos y a los héroes fallecidos del Cenepa. Yo lo que quiero es ahondar señalando que el 2 de febrero de 2015, se inició por parte de la Comisión de Uso de Suelo este trámite para la designación vial, es decir, ha pasado varios meses, casi un año, de lo que se requirió el informe al arquitecto Alejandro Larrea, Gerente del Espacio Público de la EPMMOP, entonces me parece que no habría inconveniente en que vaya o no a la Comisión de Uso de Suelo, lo importante es que este Concejo tenga esa sensibilidad y el mismo criterio para aprobar con esta designación esta vía, sin dejar de tomar en cuenta y en consideración lo que manifiestan las concejalas y concejales Soledad Benítez, Jorge Albán y Luisa Maldonado; y, también mi requerimiento a que se dé de manera oficial la contestación sobre el pedido de la comisión al entonces Gerente de Espacio Público para ver si se completa la designación al tramo de la Ruta Collas,

comprendido entre el Nuevo Aeropuerto y la intersección con la Panamericana, en sector.

Entonces, con eso no habría ningún inconveniente, son temas de mero cumplimiento que estoy absolutamente claro que las personas van a tomar con mucha satisfacción este tema en homenaje a los Héroes del Cenepa que ofrendaron su vida por la soberanía territorial.

**SEÑOR ALCALDE:** Concejal Albán.

**CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN:** En realidad, este pedido ya tiene un poco más de tiempo, concejal Garnica. Fue presentado por un sector de las Fuerzas Armadas, me parece que en el año 2012, y tuvo un informe claramente favorable del Cronista de la Ciudad, de ese momento. De tal manera que, no es un pedido nuevo ni mucho menos, y en ese proceso no ha existido, en estricto sentido, objeciones para que se reconozca la gesta del Cenepa ni el reconocimiento a los soldados que, en ese momento, actuaron en defensa de la Patria, me parece que, en este momento, hay que procesar adecuadamente las cosas. Entendería yo que si bien el que construyó el tramo Collas – Aeropuerto fue el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ellos pueden tener la iniciativa de proponer nombres, pero el Municipio es quien designa los nombres. Yo, sin embargo creo que el constructor y el administrador de la obra tendrán algo que decir al respecto y por eso es que en la Comisión de Suelo se resolvió que se requiera la opinión del Ministerio, respecto a la designación de ese tramo. Si indefinidamente esperamos un informe o un reporte del Gerente de la EPMMOP, a lo mejor nos vamos a complicar; yo diría que, tal vez, eso se puede obviar, de todas maneras el tramo del redondel de la E-35 hasta el aeropuerto puede ser más que suficiente para empezar un reconocimiento y, si después de eso se amplía puede ejecutarse lo propio, pero por lo pronto se puede avanzar en ese asunto. Pero hay que tener los informes respectivos, yo no tengo obstáculo ni objeción, esto tiene ya muchos años de estar presente en la discusión.

No recuerdo oposición de nadie al respecto, si condicionamos al informe de lo que pueda decir el Ministerio y el informe que dé la EPMMOP; a lo mejor se complica el asunto, pero independientemente de eso sí hay que seguir el procedimiento adecuado y particularmente en este tema me preocupan dos cosas: la primera que ya tenga nombre propio, he realizado algunas averiguaciones y en realidad el Corredor

Alpachaca, no es un nombre propio; no es un nombre establecido; es un nombre formalmente establecido, esa es la información que tengo, de pronto puedo estar equivocado pero no se trata del cambio de nombre; se trata de dar un nombre a algo que no tiene nombre, aunque comúnmente se le conoce como el Corredor Alpachaca, de tal manera que ahí no le veo el obstáculo.

Un poco más complejo y, vale la pena hacer un auscultamiento, es la expectativa de la comunidad porque eso es clave en la identificación de un nombre. Un nombre se identifica con la gente. Yo percibo que, seguramente como muchos ecuatorianos, no tendremos problemas de sentirnos identificados con esa gesta, pero hay que cumplir con esa formalidad. De tal manera que, tal vez, podría decirse claramente aquí que en el primer debate no ha existido objeciones y lo que ha existido es una recomendación de que se pueda tratar ese nombre, asegurando que no exista objeciones comunitarias y que si es que cabe extender eso al tramo total de la vía Collas, eso ya depende de otro tipo de conversaciones y acuerdos que en su momento se darán, pero que mientras tanto se puede avanzar con lo que propone en realidad la ordenanzas, que es el tramo redondel de Tababela hasta el aeropuerto y eso se puede avanzar sin mayor obstáculo.

**SEÑOR ALCALDE:** Concejal Ponce.

**CONCEJAL SR. MARCO PONCE:** Una aclaración las observaciones de los concejales: Jorge Albán, Soledad Benítez, Luisa Maldonado; y, Sergio Garnica, corresponden a informes de la EPMMOP, entonces todavía cabe mi moción de pasarlo directamente a Concejo, es decir, la EPMMOP tiene que venir al Concejo a dar el informe de socialización y de probabilidad, lo que está solicitando el concejal Garnica. Entonces, mi pedido es simplemente que vaya directamente al Concejo para segundo debate, sin volver a pasar por comisión.

**SEÑOR ALCALDE:** Incluyendo el proceso de socialización al que se hacía referencia.

**CONCEJAL SR. MARCO PONCE:** La socialización es un proceso que debe hacer la EPMMOP y presentar el informe de socialización en el seno del Concejo.



**SEÑOR ALCALDE:** ¿Alguna objeción al planteamiento del concejal Ponce? No habiendo ninguna objeción al planteamiento del concejal Ponce, el tema se remitiría directamente para segundo debate al pleno, previo a la realización de todos los pasos contemplados en el procedimiento que ha sido señalado en esta sesión de Concejo. Con todo aquello declaro conocido en primer debate el proyecto de ordenanza en discusión.

Señorita Secretaria, por favor, someta a votación ordinaria la moción planteada por el concejal Ponce, en el sentido de que se remita directamente a segundo debate, previo el cumplimiento del procedimiento al que se ha hecho referencia en esta discusión; el proceso de socialización y que el informe de la EPMMOP se lo exponga directamente en el Concejo.

**SEÑORITA SECRETARIA GENERAL:** Procedo a tomar votación ordinaria sobre la moción planteada por el concejal Marco Ponce.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	✓			
2. MSC. SOLEDAD BENÍTEZ	✓			
3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓			
4. SRTA. CARLA CEVALLOS				✓
5. SRA. CRISTINA CEVALLOS	✓			
6. ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
7. SR. FRANCISCO CHICAIZA	✓			
8. SR. HÉCTOR CUEVA				✓
9. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
10. DR. PEDRO FREIRE	✓			
11. SR. SERGIO GARNICA	✓			
12. DR. MARIO GRANDA	✓			
13. PROF. LUISA MALDONADO	✓			
14. DRA. RENATA MORENO	✓			
15. ING. CARLOS PÁEZ				✓
16. SR. MARCO PONCE	✓			
17. ECON. LUIS REINA	✓			
18. ABG. RENATA SALVADOR	✓			
19. LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓			
20. MSC. PATRICIO UBIDIA				✓
21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22. DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO	✓			
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>18 votos a favor</b>			<b>4 ausencias</b>

**SEÑORITA SECRETARIA GENERAL:** Señor Alcalde, con 18 votos queda aprobada la moción del concejal Marco Ponce.

**RESOLUCIÓN:**

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (18 VOTOS) RESUELVE QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN DEL TRAMO DE VÍA COMPRENDIDO DESDE EL REDONDEL DE TABABELA HASTA EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL "MARISCAL SUCRE". (IC-O-2016-028) PASE DIRECTAMENTE A SEGUNDO DEBATE, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y QUE EL INFORME DE LA EPMMOP SE LO EXPONGA DIRECTAMENTE EN EL CONCEJO.

\*\*\*\*\*

**SEÑOR ALCALDE:** Una vez abordados todos los puntos del orden del día, declaro clausurada la sesión. Muchas gracias.

SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MARTES VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE CLAUSURA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO.



**DR. MAURICIO RODAS ESPINEL**

**ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



**ABG. MARÍA ELISA HOLMES ROLDÓS**

**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Transcripción: Esther L.